

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de julio de 1987.

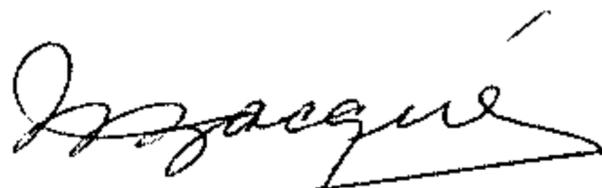
Visto la necesidad de prorrogar la contratación del señor Carlos Darmandraíl en la Obra Social del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1º de julio y hasta el 31 de diciembre de 1987- la contratación del señor Carlos Darmandraíl con una remuneración presupuestaria equivalente a la del cargo de Director General, para desempeñarse como Interventor Interino en la Obra Social del Poder Judicial.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" (F.L.) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



JORGE ANTONIO BACQUE

J.s.